ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA ARRENDAMIENTO. MANTENIMIENTO. ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE PLATAFORMA WEB ACADEMICA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA PARA LA VIGENCIA 2026

A continuación, se presenta el estudio realizado a las cotizaciones presentadas en respuesta a la solicitud realizada cuyo objeto es la ARRENDAMIENTO. MANTENIMIENTO. ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE PLATAFORMA WEB ACADEMICA PARA LA INSTITUCION EN LA VIGENCIA 2026, de acuerdo con las especificaciones y cantidades requeridas, análisis realizado de conformidad con los establecidos dentro del marco de referencia de los precios establecidos en el mercado local y nacional, para la presente vigencia.

Presupuesto oficial asignado	$5.932.000.oo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	2026-6 del 23 de enero de 2026.
Estudios previos	Numero 03 del 23 de enero de 2026

Ofertas presentadas: . PEGASUS SOFTWARE S.A.S.

1. SERVICIOS OFRECIDOS

Se procedió a realizar la revisión de la cotización teniendo en cuenta que los servicios ofrecidos tuvieran las características requeridas por la Institución, obteniéndose los siguientes resultados:

a. La empresa PEGASUS SOFTWARE S.A.S., presenta propuesta para, cuyas condiciones coinciden en su totalidad con lo solicitado por la Institución.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se realizó la evaluación económica de la oferta presentada, encontrándose que:

a. La empresa PEGASUS SOFTWARE S.A.S., ofrece ejecutar el contrato por la suma de $5.932.000.oo, en las condiciones solicitadas por la Institución.

Los precios ofertados en la anterior propuesta se encuentran ajustados dentro del marco de referencia de los precios establecidos en el mercado local y nacional, para la presente vigencia. Por lo tanto, este ofrecimiento es el más favorable para la Institución Educativa Colegio Departamental la Esperanza, teniendo en cuenta que este proponente además ha ejecutado contratos con esta Institución desarrollando este mismo objeto, desde el año 2011 lo cual

demuestra su idoneidad de acuerdo con el objeto a contratar por la Institución, brindando seguridad y confianza, siempre y cuando cumpla con el lleno de los requisitos mínimos habilitantes establecidos por la Institución

En constancia de ello se firma el día veintitrés (23) del mes de enero de 2026.

GLORIA MERCEDES ABELLA MILLAN
Rectora